



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

*Mejores
Peruanos
Siempre*

Comas, 19 de Mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 084 –2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor/a

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR-EBE
UGEL 04**

ASUNTO : REPORTE DE VACANTES DISPONIBLES EN MUNDO IE

REFERENCIA : Exp.26105-2021
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 143-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y manifestarle que el **17 de mayo culminó el Proceso Extraordinario de Matrícula**, en consecuencia, se retoma la etapa excepcional de matrícula en la educación básica, regulada por la RM N° 447-2020-MINEDU, donde se precisa que esta matrícula excepcional se realiza luego del inicio de las clases y hasta antes de culminar el año escolar.

Asimismo, con la finalidad de facilitar y atender las solicitudes de los padres de familia ingresados por diversos canales se requiere actualizar en la plataforma **MUNDO IE las vacantes disponibles en cada IE**, dicho registro deberán **realizarlo el 20 de mayo del 2021** y mantener actualizado permanentemente de acuerdo a las vacantes disponibles hasta la culminación del año escolar.

Es necesario precisar que el módulo “**VACANTES 2021**” en el **Mundo IE** se encuentra disponible desde el 18 de mayo de 2021 (<http://mundoie.drelem.gob.pe/>), según instructivo que se adjunta. En caso de presentarse alguna consulta nos traslada a través del especialista de ASGESE asignado a la REI.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. N°00001-2021-UGEL04

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J-ASGESE
EDLL/COORD.ESIE
WVRS/EE-ESIE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
pequeños

Lima, 18 de mayo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 143-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja,

San Juan de Miraflores. -

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau

San Martín de Porres. -

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas. -

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja. -

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Registro de vacantes disponibles en el Mundo IE-DRELM

Referencia : RM N°447-2020-MINEDU
Expediente Interno N° 14365-2021-DRELM

FIRMADO POR: VILLANUEVA
REYMUNDO Evelyn Roxana FAU
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/05/2021 16:02:53 -0500

VISADO POR: CORONEL
ADRIANZEN Nadia Ivonne FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/05/2021 13:15:45 -0500

ELABORADO POR: MEZA
PALOMINO Edith Susana FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/05/2021 12:17:32 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 180521192
Clave : 1B5D



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión
del Servicio Educativo"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres""Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"*mejor
educación
mejores
peruanos*

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la RM N° 447-2020-MINEDU, norma que regula el proceso de matrícula 2021 en la Educación Básica, donde indica que la etapa del proceso excepcional de matrícula se realiza en cualquier momento, luego de iniciada las clases y antes de culminar el año escolar. Este proceso fue interrumpido en Lima Metropolitana, debido a la implementación del proceso extraordinario de matrícula, la cual culminó el 17 de mayo de 2021.

Al respecto, reanudamos el proceso excepcional de matrícula 2021 en las instituciones educativas de Lima Metropolitana, para ello se requiere actualizar en la plataforma del Mundo IE las vacantes disponibles en las IIEE, para que las UGEL identifiquen y viabilicen las solicitudes de vacantes ingresadas por los padres o apoderados por los diversos canales de atención.

Las instituciones educativas deberán de iniciar el proceso de registro en el módulo de "VACANTES 2021", **a más tardar el 20 de mayo de 2021**, la cual deberá ser permanentemente actualizado de acuerdo a las vacantes disponibles existentes en las IIEE hasta culminar el año escolar.

En se sentido, se solicita a las UGEL brindar la asistencia técnica a los directores de las IIEE en el correcto registro de vacantes disponibles en el MUNDO IE – DRELM y garantizar el cumplimiento de dicho registro, a fin de informar a las familias y apoderados sobre las vacantes disponibles. Es necesario precisar que el modulo "VACANTES 2021" en el Mundo IE se encuentra disponible desde el 18 de mayo de 2021 (<http://mundoie.dreilm.gob.pe/>), la cual se adjunta el instructivo del manejo de la plataforma.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO

Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

ERVR/J.OSSE
NICA/C. (e) ESSE
ESMP/E.ESSE

Código : 180521192
Clave : 1B5D

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreilm.gob.pe





INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL MÓDULO DE VACANTES DE ESTUDIANTES EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El presente instructivo es para guiar a los directores de EBR de IIEE de gestión pública directa, en el registro del módulo de vacantes de los estudiantes en la plataforma Mundo IE

1. ACCESO AL SISTEMA

PASO 1. En la barra de direcciones registre el siguiente link: <http://mundoie.dreilm.gob.pe/>

PASO 2. Registre

En Usuario: Su código de local.

En Contraseña:

Registre la contraseña que generó para acceder a la plataforma Mundo IE.

Luego haga clic en **Ingresar**.

Nota: En caso no recuerde su contraseña, escriba un correo al equipo de Estadística y Monitoreo de su UGEL que se adjunta al final del instructivo

2. REGISTRO DE LA FICHA

Al momento de ingresar a la sesión de la IE, visualizará la siguiente ventana :

- (1) Verifique que aparezcan el nombre/número de su IE.
- (2) Haga clic en el módulo Vacantes.
- (3) Seguidamente de clic en la opción Registro de Ficha. A continuación vera el/los niveles que tiene su IE.
- (4) Para empezar con el registro de las vacantes de estudiantes de primer ingreso deberá hacer clic en el botón de



Recuerda que deberá registrar la información para cada uno de los niveles que atienda su IE.

Registro de vacantes

Criterio	Turno	Inicial					
		0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Nro. de estudiantes en la IE (A) (Es la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula registrados en la IE)	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total estudiantes	0	0	0	0	0	0
Nro de Vacantes - Estudiantes regulares (B) (Es la cantidad disponible para recibir más estudiantes.) Si ya no puede recibir más estudiantes debe registrar cero "0"	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total vacantes	0	0	0	0	0	0
Nro de Vacantes - Estudiantes NEE (C) Según RM N° 447-2020-MINEDU (02 vacantes por aula)	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE VACANTES (B + C)	Mañana	0	0	0	0	0	0
	Tarde	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
TOTAL (A + B + C)		0	0	0	0	0	0

10

Guardar

Cerrar

- (5) **Número de estudiantes en la IE (A):** En esta sección, deberá registrar la cantidad de estudiantes matriculados y/o que están en proceso de matrícula, por grado y turno. Para este cálculo debe considerar a los/as estudiantes que concluyeron sus estudios en el grado anterior y que continuarán en la IE para el 2021.
- (6) **Número de Vacantes Regular (B):** Deberá registrar el N° de Vacantes Regular por grado y turno, en *esta sección NO deberá incluir las vacantes destinadas a estudiantes con NEE.*
- (7) **Número de vacantes para estudiantes con NEE (C) :** Según la RM N°447-2020-MINEDU, se debe priorizar las vacantes para estudiantes con NEE, y la cantidad a considerar por aula es de 02 estudiantes. Aquí usted deberá registrar la cantidad de vacantes para estudiantes con NEE (02) para cada una de las secciones que tenga en el grado y turno. Si la IE ya cuenta con estudiantes con NEE en ese grado y turno entonces deberá descontarlos de la cantidad de vacantes para estudiantes con NEE.
- (8) **Total de Vacantes:** Esta sección se cargará automáticamente , y es la suma de lo registrado en : *N° de vacantes estudiantes regulares (B) + Número de vacantes para estudiantes con NEE (C)*
- (9) **Total (A+B+C):** Esa sección se pre cargará, es el *Total de estudiantes en la IE + el Total de vacantes (A+B+C).*
- (10) Una vez registrada la información, haga clic en **Guardar.**



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Oficina de
Planificación y
Presupuesto

Equipo de
Estadística y
Monitoreo



- Una vez registradas las vacantes para todos los grados y turnos, actualice la página con la tecla F5 o el botón de actualizar para que pueda visualizar el botón de

GUARDADO

Ficha de Vacantes

Mostrar 10 registros

Copiar Excel

Buscar:

NIVEL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO LOCAL	IE	DIRECCIÓN	UGEL	FICHA
Inicial	0703801	310696	0001 NIÑO JESUS DE PRAGA	AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	UGEL 02	GUARDADO

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

3. CERRAR SESIÓN

Una vez que registró y/o edito la información cierre su sesión para lo cual haga clic en el nombre de la IE en la parte superior derecha.

PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Progreso Quinto

Estudiantes

Avance

Preregistro

Plan de retorno

1070 MELITON CARVAJAL

Bienvenido

Cambiar Contraseña

Datos de telefonía

Cerrar Sesión

Consultas:

UGEL/DRELM	Correo	Correo
UGEL 01	idiasm@ugel01.gob.pe	mgomezo@ugel01.gob.pe
UGEL 02	margarita.niquen@ugel02.gob.pe	angel.ocana@ugel02.gob.pe
UGEL 03	ugel03simon@gmail.com	
UGEL 04	monitoreo_simon@ugel04.gob.pe	helen.vila@ugel04.gob.pe
UGEL 05	oquispe@ugel05.gob.pe	gzumaran@ugel05.gob.pe
		narosquipa@ugel05.gob.pe
UGEL 06	nchalco@ugel06.gob.pe	echavez@ugel06.gob.pe
UGEL 07	mgamboa@ugel07.gob.pe	rbravo@ugel07.gob.pe
DRELM	monitoreo@dreilm.gob.pe	

<https://chat.whatsapp.com/6RKWQZBFkdMGhRnUFWOGLo>

<https://t.me/joinchat/Mi4h5hmq37pj6A92pqYBaw>

GRACIAS